DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2021
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios
MIB - 03 Reporte de Cierre de Ejercicio

MIB- 03

FECHA DE ELABORACIÓN: (1)

RAMO 15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Hoja __ de__ (2)

ENTIDAD FEDERATIVA: (3)
MUNICIPIO: (4)
INSTANCIA EJECUTORA: (5)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: (6)
VERTIENTE: (7)
MODALIDAD: (8)

No. DE OBRA	No. DE EXPEDIENTE	No. DE OFICIO DE APROBACIÓN	SUBSIDIO APROBADO (PESOS)				SUBSIDIO EJERCIDO (PESOS)				SALDO (PESOS)				AVANCE %		METAS TOTALES			BENEFICIARIOS			FECHA INICIO Y TÉRMINO
			TOTAL	FED.	EST.	MUN.	TOT.	FED.	EST.	MUN.	TOT.	FED.	EST.	MUN.	FISICO	FINANCIERO	U. DE MEDIDA	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	H	M	HOGAR	
	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:		(9)								CIUDAD	(10)					POLÍGONO DE ATENCIÓN	(11)					
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35) (36)
		OBSERVACIONES:	(37)																				
	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:		(9)								CIUDAD	(10)					POLÍGONO DE ATENCIÓN	(11)					
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35) (36)
		OBSERVACIONES:	(37)																				
	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:		(9)								CIUDAD	(10)					POLÍGONO DE ATENCIÓN	(11)					
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35) (36)
		OBSERVACIONES:	(37)																				
	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:		(9)								CIUDAD	(10)					POLÍGONO DE ATENCIÓN	(11)					
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35) (36)
		OBSERVACIONES:	(37)																				
	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:		(9)								CIUDAD	(10)					POLÍGONO DE ATENCIÓN	(11)					
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35) (36)
		OBSERVACIONES:	(37)																				
	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:		(9)								CIUDAD	(10)					POLÍGONO DE ATENCIÓN	(11)					
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35) (36)
		OBSERVACIONES:	(37)																				
	SUMA HOJA (39)																						
	SUMA MODALIDAD (39)																						

ELABORÓ

(40)
Nombre y firma
CARGO

AUTORIZÓ

(41)
Nombre y firma
TITULAR DE LA INSTANCIA EJECUTORA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
EJERCICIO FISCAL 2021

DOCUMENTO "REPORTE DE CIERRE DE EJERCICIO"

Definición
Es el documento que refiere la situación física y presupuestal de los proyectos aprobados al concluir el ejercicio fiscal, así como la cantidad de beneficiarios directos por género y el periodo real de ejecución, para cada proyecto. Su integración es de la total y absoluta responsabilidad de la Instancia Ejecutora, y para ello deberá, previo a su presentación, conciliar el presupuesto aprobado y ejercido con el Área Responsable de la Vertiente.

Este documento deberá enlistar todas las obras y acciones aprobadas durante el ejercicio fiscal que se reporta, cuidando la congruencia entre los subsidios aprobados y ejercidos, entre las metas programadas y alcanzadas y de éstas últimas en mención con los porcentajes de avance físico-financiero. En una misma hoja deberán integrarse tantos proyectos como permita el espacio disponible, siempre y cuando correspondan a la misma Instancia Ejecutora, al mismo municipio, a la misma vertiente y a la misma modalidad.

Objetivo del documento
Registrar la información presupuestaria y la situación de las metas y beneficiarios directos por proyecto aprobado, al término del ejercicio fiscal (31 de diciembre de 2021).

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO MIB-03 "REPORTE DE CIERRE DE EJERCICIO"

En todos los casos se deberá atender las consideraciones que se refieren a continuación (41 en total), enumeradas en correspondencia con los campos del Formato MIB-03:

Encabezado

1. Fecha de elaboración del documento en formato día, mes y año (no debe ser anterior al 31 de diciembre de 2021 ni posterior al 30 de marzo de 2022).

2. Número consecutivo de la hoja, con relación al total que integran el documento, por Instancia Ejecutora, por municipio, por vertiente y por modalidad (Ejemplo: 1 de 9, 2 de 9,…9 de 9).

3. Clave y nombre de la entidad federativa (Ejemplo: 13 Hidalgo).

4. Clave y nombre completo del municipio y/o alcaldía, para el caso de la Ciudad de México, de acuerdo al catálogo del Sistema Urbano Nacional (SUN), donde se localiza el predio o inmueble en el que se ejecuta el proyecto (Ejemplo: 13076 Tula de Allende)

5. Nombre de la Instancia Ejecutora del proyecto.

6. Clave y nombre del Programa Presupuestario, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (S273 Programa de Mejoramiento Urbano, para todos los casos).

7. Nombre de la Vertiente que corresponda, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación (Ejemplo: Mejoramiento Integral de Barrios).

8. Nombre de la Modalidad que corresponda (Ejemplo: Equipamiento Urbano y Espacio Público).

Cuerpo del formato

9. Denominación del proyecto, tal cual se refiere en el Anexo Técnico y Oficio de Aprobación correspondientes.

10. Nombre de la ciudad donde se ubica el predio o inmueble en el que se ejecuta el proyecto.

11. Clave del Polígono de Actuación donde se ubica el predio o inmueble en el que se ejecuta el proyecto.

12. Número de obra, asignado por el sistema informático de la SEDATU para fines de identificación del proyecto, el cual debe ser consistente con el referido en el Anexo técnico y en el Oficio de asignación de número de expediente.

13. Número de expediente asignado al proyecto por el Área Responsable de la vertiente, a través de la Dirección de Servicios Financieros y Administración de Recursos y mediante el correspondiente Oficio de asignación de número de expediente.

14. Número de oficio mediante el cual se emitió la aprobación del proyecto y los subsidios para su ejecución.

15. El monto total de subsidios aprobados en cada proyecto durante el ejercicio que se reporta, es decir la suma de los subsidios federal aprobado, estatal aprobado y municipal aprobado. Deberá escribirse en pesos y centavos.

16. El monto de subsidios federales aprobados en cada proyecto durante el ejercicio que se reporta. Deberá escribirse en pesos y centavos.

17. El monto de subsidios estatales aprobados en cada proyecto durante el ejercicio que se reporta. Deberá escribirse en pesos y centavos.

18. El monto de subsidios municipales aprobados en cada proyecto durante el ejercicio que se reporta. Deberá escribirse en pesos y centavos.

19. El monto total de subsidios ejercidos en cada proyecto durante el ejercicio que se reporta, es decir la suma de los subsidios federal ejercido, estatal ejercido y municipal ejercido. Deberá escribirse en pesos y centavos.

20. El monto de subsidios federales ejercidos en cada proyecto durante el ejercicio que se informa. Deberá escribirse en pesos y centavos.

21. El monto de subsidios estatales ejercidos en cada proyecto durante el ejercicio que se reporta. Deberá escribirse en pesos y centavos.

22. El monto de subsidios municipales ejercidos en cada proyecto durante el ejercicio que se reporta. Deberá escribirse en pesos y centavos.

23. El monto total de saldo en cada proyecto durante el ejercicio que se reporta, es decir la suma de los saldos federal, estatal y municipal. Deberá escribirse en pesos y centavos.

24. El monto del saldo federal, resultante de restar al monto aprobado federal el monto ejercido federal en cada proyecto del ejercicio que se reporta. Deberá escribirse en pesos y centavos.

25. El monto del saldo estatal, resultante de restar al monto aprobado estatal el monto ejercido estatal en cada proyecto del ejercicio que se reporta. Deberá escribirse en pesos y centavos.

26. El monto del saldo municipal, resultante de restar al monto aprobado municipal el monto ejercido municipal en cada proyecto del ejercicio que se reporta. Deberá escribirse en pesos y centavos.

27. Porcentaje de avance físico alcanzado al cierre del ejercicio, para cada proyecto del ejercicio que se reporta. Debe ser congruente con las metas alcanzadas, en relación a las programadas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

28. Porcentaje de avance financiero alcanzado al cierre del ejercicio, para cada proyecto del ejercicio que se reporta. Debe ser congruente con el monto total ejercido.

29. Unidad de medida para las metas del proyecto, en consistencia con su Anexo Técnico.

30. Cantidad de metas contempladas al momento de la aprobación del proyecto.

31. Cantidad de metas alcanzadas al momento de la conclusión del proyecto o del ejercicio fiscal que se reporta, lo que ocurriere primero.

32. El número de personas del género masculino beneficiadas directamente con la ejecución del proyecto.

33. El número de personas del género femenino beneficiadas directamente con la ejecución del proyecto.

34. El número de hogares beneficiados directamente con la ejecución del proyecto; guardando congruencia con el número de hombres y mujeres registrados en los campos 32 y 33, respectivamente.

35. Mes y año de inicio del proyecto, debiendo corresponder al ejercicio fiscal que se reporta.

36. Mes y año de conclusión del proyecto. Si fuese posterior al ejercicio que se reporta, deberán especificarse las causas y/o motivos, con la justificación correspondiente en el campo Observaciones.

37. Detallar las consideraciones pertinentes para dar claridad a posibles inconsistencias y/o incongruencias entre los montos aprobados y ejercidos, entre las metas programadas y alcanzadas y/o en los porcentajes de avance físico y financiero que se reportan en el documento, así como de cualquier circunstancia que haya afectado o impedido el cumplimiento parcial o total de las metas planteadas en la presentación del proyecto. Si el monto ejercido fuese menor al aprobado, debe referirse el reintegro que corresponda con su respectivo comprobante de pago o, en su caso, la situación prevaleciente respecto a su gestión; en caso necesario se utilizarán hojas adicionales, haciendo la referencia correspondiente en este mismo campo de Observaciones.

Suma de montos

38. El monto total que resulte de sumar los montos reportados en cada columna, considerando todos los proyectos relacionados en la hoja en turno.

39. El monto total que resulte de sumar los montos reportados en cada columna, considerando todos los proyectos relacionados en la hoja en turno y, en su caso, en todas las hojas anteriores, siempre y cuando éstas correspondan a la misma modalidad, vertiente, Instancia Ejecutora y municipio.

Firmas

40. Nombre, cargo y firma del representante de la Instancia Ejecutora que integra o elabora el documento, con cargo mínimo de Director de Área para el caso de que la Instancia Ejecutora sea la SEDATU.

41. Nombre, cargo y firma del Titular o máxima autoridad de la Instancia Ejecutora que autoriza el documento, y con lo cual valida la información ahí contenida. En caso de que el firmante sea distinto a los aquí indicados, deberá anexarse al Reporte de Cierre de Ejercicio, el oficio mediante el cual el Titular o máxima autoridad de la Instancia Ejecutora le otorga o cede tal facultad, debidamente fundamentada y no debiendo ser en ningún caso, cuando la Instancia Ejecutora sea la SEDATU, a algún funcionario público con cargo menor a Director de Área.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.”